

HECHO RELEVANTE

CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

MODIFICACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A DEL EMISOR

En Vilafranca del Penedès, a 19 de marzo de 2007

A la atención de la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Mediante el presente comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), se reunió el día 7 de marzo de 2007 y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") emitidas por la Sociedad, 'modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, a un tipo del 4,25% nominal anual.

Asimismo, informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, acordó en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 2007, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Se adjunta la siguiente documentación mediante original:

- Certificación del acuerdo de modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Certificación del acuerdo del Consejo de Administración de CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS.
- Copia de la comunicación presentada al Banco de España.
- Certificado de la Agencia de Rating.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

Fdo: D. Juan Caellas Fernández

HECHO RELEVANTE

CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

MODIFICACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A DEL EMISOR

En Vilafranca del Penedès, a 19 de marzo de 2007

A la atención de la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Mediante el presente comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), se reunió el día 7 de marzo de 2007, y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") emitidas por la Sociedad, modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, a un tipo del 4,25% nominal anual.

Asimismo, informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, acordó en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 2007, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

Fdo:  D. Juan Caellas Fernández

DON JOSÉ EMILIO MARTÍN RELANCIO, en calidad de SECRETARIO NO CONSEJERO del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. Sociedad Unipersonal**",

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de esta Sociedad existe el Acta del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2007, la cual, transcrita parcialmente, en su parte necesaria a estos efectos, es la siguiente:

"En Vilafranca del Penedès, a 7 de marzo de 2007, se reúne el pleno del Consejo de Administración de la sociedad "Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal." con la asistencia de los siguientes miembros: Don Santiago José Abella Rodríguez, Don Manuel Troyano Molina, Don Juan Caellas Fernández y el Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio.

Al concurrir presentes la totalidad de los Consejeros nombrados, se constituyen en Consejo de Administración, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del Orden del Día, al cual prestan su conformidad todos los asistentes:

1.- Modificación del tipo mínimo anual del dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A emitidas por la Sociedad, para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008.

2.- Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos del Consejo.

Actúa como Presidente, Don Santiago José Abella Rodríguez y como Secretario Don José Emilio Martín Relancio, ya que son quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.

A continuación, el Presidente declara válidamente constituida la reunión del Consejo por existir quórum suficiente para la toma de decisiones, procediéndose a tratar los diferentes asuntos de que trata el orden del día de la reunión.

Tras un amplio cambio de impresiones y las oportunas deliberaciones, este Consejo ha adoptado, por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Modificar el tipo mínimo anual del Dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, a un tipo del 4,25 % nominal anual.*

SEGUNDO.- *Facultar a Don Manuel Troyano Molina, a Don Juan Caellas Fernández y a Don José Emilio Martín Relancio para que cualquiera de ellos, indistintamente, certifique los presentes acuerdos así como para elevarlos a escritura pública para el caso de que ello fuere necesario."*

Finalmente se hace constar expresamente:

- a.- Que ninguno de los asistentes ha solicitado constancia de su intervención.
- b.- Y que el acta de la reunión de que se trata, después de leída por el Secretario, ha sido aprobada a continuación de haberse celebrado, en el mismo Consejo al final de la reunión.

Y para que conste, extendiendo la presente certificación, sin que en lo omitido haya nada que desvirtúe lo inserto, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Santiago José Abella Rodríguez, en Vilafranca del Penedès a siete de marzo de dos mil siete.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo: Santiago José Abella Rodríguez

Fdo: José Emilio Martín Relancio

TESTIMONIO DE LEGITIMIACIÓN DE FIRMAS. _____
Número 173 del Libro Indicador. Sección 2ª. _____
Yo, Manuel Mariño Vila; notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vilafranca del Penedès, doy fe de que considero legítimas las firmas puestas en el reverso del folio de papel común, como correspondientes a Don Santiago José Abella Rodríguez, titular del D.N.I. número 9.997.860-J, y a Don José Emilio Martín Relancio, titular del D.N.I. número 46.553.334-T, por coincidir aparentemente sus rasgos con las que acostumbra a usar habitualmente. _____
Vilafranca del Penedès, a quince de marzo de dos mil siete. —



DON JOSÉ EMILIO MARTÍN RELANCIO, en calidad de SECRETARIO NO CONSEJERO del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. Sociedad Unipersonal**",

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de esta Sociedad existe el Acta del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2007, la cual, transcrita parcialmente, en su parte necesaria a estos efectos, es la siguiente:

"En Vilafranca del Penedès, a 7 de marzo de 2007, se reúne el pleno del Consejo de Administración de la sociedad "Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal." con la asistencia de los siguientes miembros: Don Santiago José Abella Rodríguez, Don Manuel Troyano Molina, Don Juan Caellas Fernández y el Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio.

Al concurrir presentes la totalidad de los Consejeros nombrados, se constituyen en Consejo de Administración, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del Orden del Día, al cual prestan su conformidad todos los asistentes:

- 1.- Modificación del tipo mínimo anual del dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A emitidas por la Sociedad, para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008.*
- 2.- Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos del Consejo.*

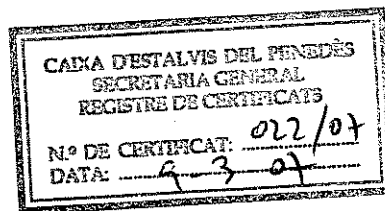
Actúa como Presidente, Don Santiago José Abella Rodríguez y como Secretario Don José Emilio Martín Relancio, ya que son quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.

A continuación, el Presidente declara válidamente constituida la reunión del Consejo por existir quórum suficiente para la toma de decisiones, procediéndose a tratar los diferentes asuntos de que trata el orden del día de la reunión.

Tras un amplio cambio de impresiones y las oportunas deliberaciones, este Consejo ha adoptado, por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Modificar el tipo mínimo anual del Dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, a un tipo del 4,25 % nominal anual.*

SEGUNDO.- *Facultar a Don Manuel Troyano Molina, a Don Juan Caellas Fernández y a Don José Emilio Martín Relancio para que cualquiera de ellos, indistintamente, certifique los presentes acuerdos así como para elevarlos a escritura pública para el caso de que ello fuere necesario."*



D. RICARDO BANQUELLS BERNAD, Secretario del Consejo de Administración, de la **CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES**, Institución benéfico-social fundada en el año 1913, domiciliada en Vilafranca del Penedès, Rambla de Nostra Senyora, 2 y 4. Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el núm. 7; en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el núm. 35; y asimismo en el Registro Mercantil de Barcelona, en el folio 1 del volumen 22093, hoja nº B-31131, con C.I.F. núm. G-08.169807, a todos los efectos,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de esta Institución, hay la que corresponde a la reunión del Consejo de Administración de esta Entidad, celebrada el día 8 de marzo de 2007 en el domicilio social en Vilafranca del Penedès, con carácter de ordinaria. La citada sesión del Consejo se reunió previa convocatoria formal del Sr. Presidente, individualizada a cada uno de los Consejeros titulares integrantes del Consejo de Administración, con la debida antelación.

El Consejo quedó validamente constituido con el quòrum suficiente de asistencia para la toma de decisiones. Actuó de Presidente su titular D. JOSEP COLOMER RAFOLS y de Secretario el también titular D. RICARDO BANQUELLS BERNAD.

Que en el punto 13.5 del Orden del Día "Participaciones preferentes", el Consejo aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos, que se transcriben literalmente a continuación:

"PRIMERO.- Tomar razón del incremento del dividendo mínimo de las Participaciones Preferentes correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A, acordado el día 7 de marzo de 2007 por la sociedad Caixa Penedès Capital S.A., al objeto de fijarlo en el 4,25% nominal anual durante la anualidad comprendida entre el 31 de marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008.

SEGUNDO.- En relación a la garantía prestada por la Caixa d'Estalvis del Penedès respecto a la indicada emisión de participaciones preferentes, dar conformidad a la modificación del dividendo mínimo devengable por los valores integrantes de la referida emisión, al objeto de

garantizarlo, durante la anualidad comprendida entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, en el 4,25% nominal anual, facultándose con carácter indistinto a los siguientes señores:

D. Ricardo Pagés Font – Director General,
D. Manuel Troyano Molina - Director de Administración,
D. Juan Caellas Fernández – Director Financiero,

Para que cualquiera de ellos, por sí solo, pueda suscribir los documentos, tanto públicos como privados, que fueren precisos para la eficacia de este acuerdo, así como para realizar las comunicaciones que para ello fueren asimismo necesarias ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y ante cualquier otro organismo que fuere menester.

TERCERO.- Mantener la garantía prestada por Caixa Penedès respecto a la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de Caixa Penedès Capital S.A., para el caso de que en el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008 o durante el resto del plazo de vigencia de la citada emisión, se llevara a cabo cualquier otra modificación del tipo de retribución, al alza o a la baja, siempre y cuando no exceda del límite máximo del 6,00% nominal anual.

CUARTO.- Facultar a la Comisión Ejecutiva Delegada de este Consejo de Administración para que, durante la vigencia de la citada emisión y para el caso de que ello fuere necesario, dé conformidad, con relación a la antedicha garantía, a las modificaciones del dividendo que en su caso determine Caixa Penedès Capital S.A. hasta el citado límite máximo del 6,00% nominal anual."

Que el Acta de la reunión de que se trata, que contiene los acuerdos certificados, después de leída por el Secretario, fue aprobada por unanimidad a continuación de haberse celebrado, en el mismo Consejo de Administración al final de la reunión.

Que no se ha adoptado acuerdo alguno que modifique, afecte o revoque los acuerdos certificados, por lo que dichos acuerdos se encuentran vigentes en todos los extremos y en sus propios términos.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Vilafranca del Penedès, el día nueve de marzo del año dos mil siete.

El Secretario

Visto Bueno

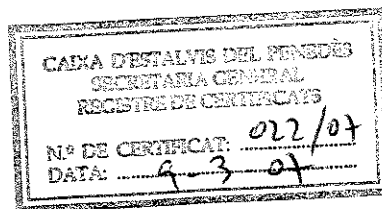
El Presidente.



Caixa Penedès

TESTI.../





D. RICARDO BANQUELLS BERNAD, Secretario del Consejo de Administración, de la **CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**, Institución benéfico-social fundada en el año 1913, domiciliada en Vilafranca del Penedès, Rambla de Nostra Senyora, 2 y 4. Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el núm. 7; en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el núm. 35; y asimismo en el Registro Mercantil de Barcelona, en el folio 1 del volumen 22093, hoja nº B-31131, con C.I.F. núm. G-08.169807, a todos los efectos,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de esta Institución, hay la que corresponde a la reunión del Consejo de Administración de esta Entidad, celebrada el día 8 de marzo de 2007 en el domicilio social en Vilafranca del Penedès, con carácter de ordinaria. La citada sesión del Consejo se reunió previa convocatoria formal del Sr. Presidente, individualizada a cada uno de los Consejeros titulares integrantes del Consejo de Administración, con la debida antelación.

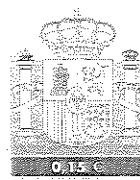
El Consejo quedó validamente constituido con el quòrum suficiente de asistencia para la toma de decisiones. Actuó de Presidente su titular D. JOSEP COLOMER RAFOLS y de Secretario el también titular D. RICARDO BANQUELLS BERNAD.

Que en el punto 13.5 del Orden del Día "Participaciones preferentes", el Consejo aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos, que se transcriben literalmente a continuación:

"PRIMERO.- Tomar razón del incremento del dividendo mínimo de las Participaciones Preferentes correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A, acordado el día 7 de marzo de 2007 por la sociedad Caixa Penedès Capital S.A., al objeto de fijarlo en el 4,25% nominal anual durante la anualidad comprendida entre el 31 de marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008.

SEGUNDO.- En relación a la garantía prestada por la Caixa d'Estalvis del Penedès respecto a la indicada emisión de participaciones preferentes, dar conformidad a la modificación del dividendo mínimo devengable por los valores integrantes de la referida emisión, al objeto de

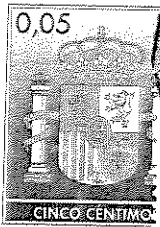
7N5006032



09/2006



.../MONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS. _____
 Número 142 del Libro Indicador. Sección 2ª. _____
 Yo, Francisco Javier Ferreres Ortí, notario del
 Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en
 Vilafranca del Penedès, doy fe de que considero
 legítimas las firmas puestas en el reverso del folio
 de papel común, como correspondientes a Don Josep
 Colomer Ràfols, titular del D.N.I. número
 38.273.540-E, y a Don Ricardo Banquells Bernad,
 titular del D.N.I. número 40.963.586-B, por
 coincidir aparentemente sus rasgos con las que
 acostumbran a usar habitualmente. _____
 Expido la presente legitimación en el mismo folio en
 el que está estampada la firma legitimada, sellado y
 rubricado por mí, y en el presente folio de papel
 exclusivo para documentos notariales. _____
 Vilafranca del Penedès, a doce de marzo de dos mil
 siete. _____



NIHIL PRIUS FIDE

A10698011

Handwritten signature or mark.

En Vilafranca del Penedès, a 19 de marzo de 2007

BANCO DE ESPAÑA**Departamento de Instituciones Financieras - División de Regulación y Transparencia****Unidad de Autorizaciones****A la atención de: Sr. Eduardo Alonso****C/ Alcalá, 50**

Muy Señores nuestros:


Mediante el presente les comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), se reunió el día 7 de marzo de 2007 y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") emitidas por la Sociedad, modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, a un tipo del 4,25% nominal anual.

Asimismo, les informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES, acordó en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 8 de marzo de 2007, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Copia de la certificación del acuerdo de modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Copia de la Certificación del acuerdo del Consejo de Administración de la CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES por el que se decide el mantenimiento de la garantía.

Todo el cual antecedente se comunica al Banco de España a los efectos pertinentes.


Fdo: Juan Caellas Fernández
Director Financiero

FitchRatings

Paseo de Gracia, 85 08008 Barcelona
Tf: 93 323 84 00 Fax: 93 453 82 04

Barcelona, 7 de marzo de 2007

Sr. Raimon Sabaté i Garriga
Director de Control de Gestión
Caixa d'Estalvis del Penedès
Font del Cuscó s/n.
Polígon Mercaderies
08720 Vilafranca del Penedès

Estimado Sr. Sabaté,

Ref.: Caixa Penedès Participacions Preferents Limited
Emisión de EUR 167.000.000 de Participaciones Preferentes Serie A
Incremento del dividendo anual del 3,25% al 4,25% para el período del 31/03/2007
al 31/03/2008, por encima del mínimo previsto en el Folleto Informativo

Nos es grato confirmar por la presente que el incremento del dividendo nominal anual de la emisión de participaciones preferentes de su filial "Caixa Penedes Participacions Preferents Limited" no afecta a la calificación asignada a dicha emisión que sigue siendo **BBB+**.

Atentamente.

Carmen Muñoz
Senior Director




Roger Turró
Associate Director